



Extracto de acuerdos adoptados por la JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE TETUÁN en la sesión ordinaria celebrada el día 15 de ENERO de 2019.

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 15 de Enero de 2019.

Presidencia de Doña Montserrat Galcerán Huguet.- Asistieron: la/os Concejales Doña Beatriz M^a Elorriaga Pisarik y Doña Sofía Miranda Esteban; la/os Vocales Vecinas/os: Don Rafael Álvarez Castillo, Don Jorge Arnaiz Kompanietz, Don Héctor de Ayala Quintana, Don Iván Cases Vacas, Doña Sofía Karina Choy Castillo, Don Antonio José Crespo Moreno, Doña Paula Estaca Abellán, Don José Manuel García-Lorenzana Sánchez, Doña Natividad Gil Matesanz, Doña Ángela Granero Martín, Don Miguel Martínez Truchaud, Don Alberto Mateo Otero, Doña Rocío Medel Bermejo, Don Eugenio Jesús Parejo Cendón, Doña Belén Pedraza Díaz, Doña María Irene Prior San Julián, Don Jorge Pumariega Cortina, Doña Inmaculada Sánchez Ramos, Doña Isabel Valverde Virseda y Don Christian Zampini Martín. Asistieron también la Secretaria del Distrito, Doña Olga Caballero Mateos y el Coordinador, Don Carlos Serrano Martín de Vidales. No asistieron el Concejales Vicepresidente, Don Mauricio Valiente Ots y los/as Vocales Vecinos/as, Doña Elena Cabezón Ferrer, Doña M^a del Mar Gil Parras, Don Jesús Guerra Gamero y Don Manuel Gómez Hernández.

Se abre la sesión a las dieciocho horas y diez minutos.

ORDEN DEL DÍA

1. Se dio lectura del Decreto de la Alcaldesa de 18 de diciembre de 2018, por el que se dispone, a propuesta del Grupo Municipal Ahora Madrid:

“Primero.- Cesar a Dña. Rosario Beamonte García como Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Tetuán.

Segundo.- Nombrar a D. José Manuel García-Lorenzana Sánchez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, en la Junta Municipal del Distrito de Tetuán”.

2. Se procedió a la toma de posesión del cargo de Vocal Vecino de D. José Manuel García-Lorenzana Sánchez.

I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

3. Se aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 20 de noviembre de 2018.

4. Se aprobó el Acta de la Sesión Extraordinaria de presupuestos, celebrada el día 26 de noviembre de 2018.

5. Se aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria anterior celebrada el día 18 de diciembre de 2018.



II. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

6. Aprobada por unanimidad de los presentes la Proposición nº 2018/1359804, presentada por el Grupo Municipal Socialista, en el sentido que expresa el tenor literal de la misma:

<<PROPOSICION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUAN DEL MES DE ENERO DE 2019, RELATIVA A LOS LOCALES DE APUESTAS EN NUESTRO DISTRITO.

En 1992 la Organización Mundial de la Salud reconoció la ludopatía como un trastorno, una adicción carente de sustancia que afecta gravemente no sólo al individuo, sino a todo su entorno familiar, social y laboral, con consecuencias económicas y emocionales devastadoras. Asimismo, el estudio de Percepción Social sobre el juego de azar en España, elaborado por la Universidad Carlos III, concluyó que las apuestas deportivas afectan especialmente a jóvenes de entre 18 y 24 años.

Desde 2014 los locales de apuestas han crecido un 140% en la Comunidad de Madrid, particularmente en las arterias comerciales y barrios más humildes, convirtiendo a nuestros jóvenes en seres dependientes y enfermos. En Madrid ciudad, según datos de abril de 2018, la proliferación de este tipo de locales en barrios periféricos, es especialmente alarmante. Así, en Tetuán se ha incrementado en un 31% este tipo de establecimientos. A pesar de que el Ayuntamiento tiene unas competencias limitadas sobre este problema, nuestro distrito está viviendo un crecimiento exponencial con los locales de apuestas, al que debemos hacer frente.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PROPOSICIÓN

1.- Instar al AG de Desarrollo Urbano Sostenible la elaboración de un informe sobre los locales de apuestas del distrito de Tetuán, desglosado por barrios, en el que se analice, además, la localización y número de locales situados en zonas de afluencia de jóvenes y menores, próximas a centros educativos o de ocio.

2.- Instar al AG de Desarrollo Urbano Sostenible a que ponga en marcha una campaña de inspección de los locales de apuestas del distrito de Tetuán, en el que se constate el cumplimiento, entre otras cuestiones, de los aforos máximos, control de horarios y de presencia de menores, procediendo a la apertura de los expedientes disciplinarios y sancionadores, en el que caso de que éstos no cumplan con las obligaciones determinadas en la normativa municipal.>>

7. Aprobada por unanimidad de los presentes la Proposición 2018/1359805, presentada por el Grupo Municipal Socialista, en el sentido que expresa el tenor literal de la misma:

<<PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE ENERO DE 2019, RELATIVA A VIOLENCIA MACHISTA.

El perjuicio que está causando la violencia machista en la sociedad va en detrimento de la dignidad, la estima y la integridad física y mental de las mujeres.

Esta lacra que estamos sufriendo es la máxima expresión de la desigualdad de género.

El sexismo se desarrolla en la infancia, periodo en el que se reproducen, emocional y socialmente, los patrones de conducta.

Por tanto, el origen del problema está en los primeros años de vida y ahí está la clave para comenzar seriamente a educar en igualdad.

Familia y educadores tienen esa tarea tan trascendental, pero el compromiso y la colaboración necesarios se extiende a todas las administraciones públicas para ir todos a una, esto es la construcción colectiva para el desarrollo de una educación social pertinente.



Es un reto complicado, incluso parece que es ir contra corriente.

Los currículos educativos vigentes no parecen cumplir con esa tarea. Como muestra decir que la exclusión de la mujer en los contenidos de los libros de texto es enorme: solo el 7,6% de los personajes citados son mujeres, eliminando a muchas otras figuras femeninas que tuvieron oportunidad de mostrar su talento en todos los ámbitos de acción.

Las redes sociales tampoco ayudan, sino todo lo contrario.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán desarrolle programas de información y prevención de la violencia machista en colegios e institutos como actividades complementarias a los programas de los centros, con el fin de colaborar en la ardua tarea de la educación y acabar así con el machismo, que es una violencia estructural presente en la sociedad.>>

8. Aprobada por unanimidad de los presentes la Proposición 2019/0010989, presentada por el Grupo Municipal Popular, en el sentido que expresa el tenor literal de la misma:

<<PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DE LA JMD TETUÁN PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE ENERO DE 2019 SOBRE BORDILLOS DEL DISTRITO.

Tanto en la calle Goiri esquina Santa Juliana, como en la calle San Raimundo a la altura del número 34, existen sendos pasos de peatones, y en ninguno de los dos el bordillo de la acera está rebajado, impidiendo la accesibilidad a numerosas personas.

Reiterándonos en la importancia que este Grupo Político le otorga a la necesidad de la eliminación de cualquier barrera arquitectónica que impida o aminore la movilidad de todos los viandantes por las calles de nuestro Distrito, y más aun de todas aquellas personas que por sus limitaciones necesitan más que nadie, ser ayudados a su libre y normal circulación, hoy desde el Grupo Municipal Popular solicitamos a este Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de los distritos, la siguiente:

PROPOSICIÓN

Instar a la Junta Municipal de Tetuán -o en su caso, ésta inste al órgano competente-, para que elimine estas barreras arquitectónicas en el menor plazo posible. >>

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala-Presidenta y del Coordinador del Distrito

9. Se dio cuenta de las Contrataciones (según cuadro incluido en el expediente), acordadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.



Por la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular, se solicita información relativa a los siguientes expedientes de contratación:

	Nº DE EXPEDIENTE	ASUNTO	ADJUDICATARIO	IMPORTE 2018
17	106/2018/04419	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORDENADOR Y PROGRAMA DE CONTROL DE CLIMATIZACIÓN PARA EL EDIFICIO DE LA JMD TETUÁN	UTE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS TETUÁN	2.646,27 €
33	106/2018/05459	ACOMETIDA ELÉCTRICA MERCADO SAN ENRIQUE (OBRAS DE REFUERZO Y EXTENSIÓN)	UTE EULEN SA-INSTALACIÓN DIRECTA S.L. CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS TAMAR SA	46.516,88 €

10. Se dio cuenta de los Decretos adoptados por la Concejala-Presidenta y de las Resoluciones adoptadas por el Coordinador del Distrito, (según relación obrante al expediente), en materia de sus competencias, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Preguntas

11. Se dio contestación a la pregunta nº 2018/1359810, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:

<<PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUAN DEL MES DE ENERO DE 2019, RELATIVA A VARIOS PASOS DE PEATONES DE CALLES DEL DISTRITO DE TETUAN.

Nos vamos a centrar en tres Pasos de Peatones en las calles de nuestro Distrito en los que existe la misma problemática. Se forman importantes balsas de agua siempre que llueve, lo que dificulta su utilización por los vecinos y vecinas, siendo puntos de mucho uso. Se trata del Paso junto al Mercado de Maravillas, del Paso junto al CEIP "Jaime Vera", ambos para cruzar de los pares a los impares la calle Bravo Murillo y del Paso situado en la intersección de la calle de Raimundo Fernández Villaverde con Glorieta de Cuatro Caminos, para cruzar hacia Chamberí.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente.

PREGUNTA

Sra. Concejala Presidenta, ¿Va a proceder con inmediatez a tomar las medidas oportunas para solucionar lo relatado?>>

12. Contestada la pregunta nº 2018/1359812, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:

<<PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUAN DEL MES DE ENERO DE 2019, RELATIVA A LA PARADA DE LA EMT JUNTO AL MERCADO DE MARAVILLAS DEL DISTRITO DE TETUAN.

La parada de la EMT junto al Mercado de Maravillas y un Kiosco de Prensa causa muchas molestias a los vecinos y vecinas que lo utilizan a diario. Debería ubicarse unos metros más hacia la Glorieta de Cuatro Caminos para evitar la estrechez que existe en la misma por la ubicación de un Alcorque junto al Kiosco a la hora de subir o bajar de los Autobuses.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente



PREGUNTA

Sra. Concejala Presidenta, ¿Va a proceder con inmediatez a tomar las medidas oportunas para solucionar lo relatado? >>

13. Contestada la pregunta nº 2018/1359815, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:

<<PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUAN DEL MES DE ENERO DE 2019, RELATIVA A LA PEATONALIZACION DE UNA CALLE O TRAMO DE CALLE DEL DISTRITO DE TETUAN.

En el Pleno de marzo del 2016 se aprobó la propuesta de peatonalizar una calle del Distrito. A fecha de hoy no hemos tenido respuesta concreta al respecto.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PREGUNTA

Sra. Concejala Presidenta, ¿Cuándo se hará realidad dicha propuesta? >>

14. Contestada la pregunta nº 2019/0006868, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor:

<<Desde hace un tiempo la recogida de basuras en algunas zonas del distrito se están realizando a primera hora de la mañana atascando las principales vías del distrito en hora punta ¿qué valoración hace la Concejala Presidente sobre el servicio de recogidas de basuras en el distrito? >>

Por el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, se solicita el informe del que se dio cuenta en la contestación.

15. Contestada la pregunta nº 2019/0006909 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor:

<<¿Qué valoración hace la Concejala Presidente de la operación asfalto y de estado actual de las aceras y calles de nuestro distrito? >>

16. Contestada la pregunta nº 2019/0006942 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor:

<<¿Qué valoración hace la Concejala Presidente sobre la seguridad en el distrito durante el mes de Diciembre del año 2018? >>

17. Contestada la pregunta nº 2019/0006978 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor:

<<¿Cuándo tiene previsto la Concejala Presidente cubrir las vacantes existentes en la RPT del distrito? >>

18. Contestada la pregunta nº 2019/0007036 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor:



<<¿Qué acciones de mejora ha realizado la Junta de Tetuán en el parque situado entre las calles Huesca, Lazaga e Infanta Mercedes? >>

19. Contestada la pregunta nº 2019/0007062 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor:

<<¿Qué ha hecho para mejorar el empleo en el distrito de Tetuán la Concejal Presidente y su equipo en esta legislatura y cuántos planes de acción traídos a pleno se han realizado con éxito? >>

20. Contestada la pregunta nº 2019/0010861 presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor:

<<PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO POPULAR DE LA JMD DE TETUÁN PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE ENERO DE 2019 SOBRE PLAZAS DE APARCAMIENTO EN LA AVENIDA DEL GENERAL PERÓN.

La movilidad se está convirtiendo en uno de los grandes problemas para los vecinos de Madrid. De todos es conocido la importante reducción de plazas de aparcamiento en superficie que ha sufrido nuestro distrito con la consecuente pérdida de servicio para los vecinos.

Adicionalmente, debido a las obras de remodelación de las aceras de General Perón se han inhabilitado la posibilidad d utilizar plazas de aparcamiento colindantes durante la ejecución de las mismas, lo cual, en principio, entra dentro de la lógica. Sin embargo, los vecinos han manifestado su queja por el amplio periodo de tiempo, entorno a más de un mes y medio, que han estado inutilizadas la gran mayoría de las plazas de aparcamiento, una vez ya terminadas la ejecución de las obras de algunos tramos. Si consideramos además que, al mismo tiempo, se estuvo llevando a cabo unas actuaciones en la adyacente calle Edgar Neville, e inutilizando más plazas de aparcamiento, parece obvia la no coordinación de las actuaciones municipales. En definitiva, los vecinos manifiestan una falta importante de coordinación, como ya se ha expuesto y un desprecio absoluto por sus necesidades.

El por ello que el grupo Popular viene a plantear la siguiente

PREGUNTA

¿Pueden explicarnos las causas de tal descoordinación y tardanza?>>

21. Contestada la pregunta nº 2019/0010861 presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor:

<<PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO POPULAR DE LA JMD DE TETUÁN PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE ENERO DE 2019, SOBRE EL FORO LOCAL DE NUESTRO DISTRITO.

PREGUNTA

Sra. Concejal, ¿qué balance hace del funcionamiento del Foro Local de Tetuán en el pasado año 2018, tanto en las sesiones plenarias con en las comisiones permanentes?>>

22. Contestada la pregunta nº 2019/0010861 presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor:



<<PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO POPULAR DE LA JMD DE TETUÁN PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE ENERO DE 2019, SOBRE EL ESTADO DE DETERIORO DE LOS TÚNELES DE AZCA.

Partiendo de la pregunta ya formulada en el mes de octubre de 2018 sobre el estado, conservación y mantenimiento de los dos niveles que conforman los túneles de Azca, el Grupo Municipal del Partido Popular presenta la siguiente

PREGUNTA

Después de tres meses transcurridos, ¿le han facilitado la información relativa a cuántas actuaciones de mantenimiento ha desarrollado el Ayuntamiento en el año 2018 en los dos niveles de los túneles de Azca en relación a su salubridad, los cubrimientos, la iluminación y las condiciones de seguridad de los mismos?>>

Por el Vocal Vecino interviniente, se solicita el informe del que se dio cuenta en la contestación.

23. Contestada la pregunta nº 2019/0010861 presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor:

<<PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO POPULAR DE LA JMD DE TETUÁN PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE ENERO DE 2019, SOBRE ASOCIACIONES.

Pregunta dirigida a la Sra. Concejala-Presidente sobre qué normas se van a seguir para distribuir los espacios en el nuevo Centro Social destinado a las asociaciones del Distrito.>>

24. Contestada la pregunta nº 2019/0010861 presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor:

<<PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO POPULAR DE LA JMD DE TETUÁN PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE ENERO DE 2019, SOBRE PROYECTOS E INICIATIVAS IMPULSADOS DESDE ESTA JUNTA MUNICIPAL EN RELACIÓN A LA FORMACIÓN Y CREACIÓN DE EMPLEO PARA LOS PARADOS DE LARGA DURACIÓN Y A LOS JÓVENES DESEMPLEADOS DE NUESTRO DISTRITO.

SRA. CONCEJAL

El Grupo Municipal Popular de Tetuán le solicita a Usted una información detallada sobre los proyectos e iniciativas impulsadas directamente desde esta Junta Municipal en relación a la formación y creación de empleo para los parados de larga duración y para los jóvenes desempleados de nuestro distrito: ¿cuáles han sido estas iniciativas, cuántas personas se han beneficiado de las mismas y cuáles han sido sus resultados cuantitativos?>>

Siendo las veinte horas y treinta minutos, la Concejala Presidenta da por concluida la sesión.

La Secretaria del Distrito de Tetuán, Olga Caballero Mateos.